

8. EMPRESAS ESPAÑOLAS EN LATINOAMÉRICA Y RSE

Juan Miguel Villar Mir *

Señoras y señores, amigos todos.

Abordaré el tema de esta sesión «Empresas españolas en Latinoamérica y RSE» desde una perspectiva general, fundamentada en la manera en que en España entendemos el desarrollo de las actividades empresariales en Latinoamérica y, sobre todo, en la forma de percibir las implicaciones que esas actividades pueden acarrear en la materialización de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa en este entorno geográfico.

En mi exposición desgranaré algunas reflexiones sobre los factores que deberían incidir en el desarrollo de las relaciones empresariales con América Latina siempre desde el punto de vista de la RSC.

Procuraré mostrar no tanto los logros de nuestras empresas en este ámbito, sino las dificultades y los retos a los que nos hemos enfrentado —y a los que lógicamente nos seguimos enfrentando— porque, a mi juicio, son cuestiones que resultan de mayor utilidad para formular y anticipar las soluciones.

I. LAS RAZONES QUE MUEVEN A IMPLANTAR POLÍTICAS DE RSC

Inicialmente, conviene reflexionar sobre las razones que han movido a las em-

presas españolas a implantar políticas serias de RSC. En mi opinión, esto obedece a una doble necesidad:

En primer lugar se pretende responder a nuevos requerimientos internos de las compañías, y, en segundo término, es consecuencia de un nuevo posicionamiento de las empresas en la sociedad.

Los nuevos requerimientos internos evidencian un antes y un después en el planteamiento de los objetivos empresariales, por ejemplo:

Antes	Ahora
Satisfacción del cliente	Satisfacción de grupos de interés
Aumento del negocio	Crecer sosteniblemente
Incremento de las ganancias	Creación de valor a largo plazo

y también en los modos de producir. Como muestra:

Cumplir la Ley	Autorregulación
Impacto medioambiental irrelevante	Protección medio ambiente

El nuevo posicionamiento de las empresas en la sociedad viene inducido por el hecho de que hoy trabajamos en entornos más informados, más complejos y más exigentes. En este escenario, la función de la empresa es de mayor rele-

* Presidente de OHL.

vancia y protagonismo, llegando a condicionar el desarrollo, el bienestar y el equilibrio de la sociedad. En consecuencia, las empresas deben tomar conciencia de su nuevo papel desvinculando su acción de posiciones reactivas y asumiendo una actitud más proactiva y de anticipación.

II. INTEGRAR LA DIVERSIDAD

Se trata ahora de enmarcar y acoplar estos avances, este antes y después experimentado ya en España a las políticas de RSC que deben presidir nuestra actividad internacional y, especialmente, nuestra actividad en América Latina. Es obligado subrayar el extraordinario aumento de las relaciones económicas entre España y América Latina desde la década de los años noventa, hasta tal punto que hoy la inversión española es la principal competidora de Estados Unidos en la región. Y ello es en parte así, porque las similitudes culturales y lingüísticas entre España y los países de la América Latina propician la existencia de un espacio natural para el intercambio y los negocios.

Sin embargo, si bien es cierto el innegable parentesco entre España y América Latina, hay que evitar incurrir en una simplificación excesiva porque la denominación América Latina comprende una realidad variada y heterogénea. La diversidad económica, social y cultural que cada país presenta, obliga a las em-

presas a adoptar diferentes posicionamientos para comprender, analizar y finalmente movilizar los planteamientos de Responsabilidad Social Corporativa más adecuados.

Así, frente a diseños que tratan de generar un patrón común de funcionamiento, mediante el trasvase de fórmulas inherentes al núcleo de la RSC empresarial con la consiguiente generalización de esquemas de actuación, es preciso transitar hacia esquemas que tomen en consideración una gran variedad de realidades, complejas y difíciles de gestionar desde los despachos en España. En definitiva, es preciso escuchar a todas las partes implicadas, analizar y entender las singularidades del entorno para que nuestras decisiones resulten acertadas y eficaces. Y poder alumbrar así un núcleo sencillo pero compacto, a la manera de un mínimo común dominador que, arraigado en los principios de la RSC de cada empresa, pueda ser aplicado a la generalidad de las áreas geográficas de actividad.

Pero además, desde España, tendemos a creer suficiente nuestro vínculo de afinidad con América Latina para entender y que nos entiendan las comunidades en las que actuamos. Sin embargo, la experiencia nos demuestra que esta «afinidad» es tan sólo aparente, y como toda apariencia, fuente de confusiones que derivan en algunos casos en conflictos y tensiones con las comunidades locales. Por tanto, es necesario traspasar ese primer nivel de cercanía para to-

mar conciencia de que existen otros elementos en nuestras relaciones con las comunidades latinoamericanas, que hacen que el diálogo resulte en ocasiones más controvertido y, por la misma razón, plantee el desafío de buscar soluciones más imaginativas por nuestra parte.

III. FACILITAR EL DIÁLOGO

El desarrollo de una política de Responsabilidad Corporativa para una empresa española que opera en Latinoamérica ha de partir de un conocimiento profundo del contexto en el que va a operar. Y aquí la apertura y mantenimiento de canales fluidos de comunicación con los agentes locales constituye un elemento clave. Desde la cooperación con socios empresariales locales, hasta la interlocución transparente con las partes interesadas: gobiernos, instituciones, sindicatos o universidades. La colaboración con estos agentes nos permitirá conocer las distintas dimensiones de la realidad, pero además, la experiencia nos dice que «estar conectados» con la realidad en la que actuamos nos prepara para anticipar dificultades y encontrar nuevas oportunidades.

La mayor parte de los países latinoamericanos y del Caribe están hoy abiertos a la inversión extranjera y a la economía global, con economías crecientemente privatizadas y en algunos casos con muy buenos resultados en sus cifras

macroeconómicas. Aquí el papel de las empresas españolas es muy relevante para apuntalar el crecimiento económico y para incrementar el bienestar en la sociedad, constituyendo una fuente de creación de empleo y un medio para la redistribución de la riqueza.

IV. ASUMIR UN PLUS DE RESPONSABILIDAD

Sin embargo, sigue habiendo sociedades en Latinoamérica donde existen márgenes de pobreza alarmantes, amplias desigualdades sociales e inestabilidad política. En estas circunstancias las empresas extranjeras deben actuar con cautela, porque el aprovechamiento de oportunidades de inversión en una economía frágil debe estar acompañado de un plus de responsabilidad, para evitar interpretaciones erróneas sobre nuestro objetivo empresarial.

En las relaciones entre empresas españolas y sociedades de América Latina, los empresarios españoles mostramos frecuentes dosis de miopía con el agravante de que precisamente es nuestro pasado histórico común, un factor que mediatiza e influye de manera decisiva en la creación de ciertos estereotipos: que siguen vigentes en el imaginario colectivo de las sociedades latinoamericanas.

Así, las comunidades locales reciben a veces con un cierto grado de desconfian-

za e intranquilidad los planteamientos estratégicos de las empresas españolas en sus economías, y esta desconfianza además se ve apoyada por las referencias históricas remotas, pero también recientes.

V. CONTRIBUIR DECISIVAMENTE A LA INNOVACIÓN LOCAL

Junto a un ejercicio permanente de transparencia, una parte importante de nuestra responsabilidad como empresas —para lograr una relación sólida y permanente de confianza recíproca— consiste en irradiar hacia las poblaciones locales parte de nuestro capital acumulado. Y no me refiero específicamente al económico, y su beneficioso efecto sobre la distribución de la riqueza, sino más bien al del conocimiento, fomentando la transferencia de tecnologías y *know-how*, para contribuir al desarrollo de la capacidad innovadora local. Y, en este contexto, extendiendo las mejores prácticas laborales y las relacionadas con el entorno social, con los procesos de planificación y producción, y con el desarrollo de tecnologías medioambientalmente responsables.

VI. ASUMIR UN PLUS DE ESFUERZO

La Responsabilidad Social Corporativa, como nosotros la entendemos, es un proceso abierto, con diferentes líneas

de desarrollo y probablemente inagotable en el tiempo. Desde este planteamiento, somos conscientes de que se ha abierto un camino ante nosotros del que aún queda una andadura importante por recorrer. Quizá la etapa que presenta una mayor dificultad es precisamente la que afecta a la actividad internacional, donde hemos de sincronizar las buenas prácticas que ya asumimos en el entorno español y europeo con la realidad posible en los países en que actuamos, resolviendo situaciones que suponen muchas veces un desafío a nuestros planteamientos básicos de Responsabilidad Corporativa. Y esto es así no porque debamos replantearnos el común denominador que recogen iniciativas como el Pacto Mundial de Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la OCDE, sino porque, además, resulta enormemente difícil controlar todas y cada una de las operaciones que diariamente se realizan en diferentes partes del globo.

Les voy a poner un ejemplo que seguramente ayudará a comprender mejor este hilo argumental: los accidentes laborales son para nuestro sector una lacra que tratamos de erradicar desde hace muchos años con políticas activas de prevención. Recurriendo, por ejemplo, al desarrollo de nuevas técnicas y tecnologías más seguras, a la formación, a la verificación y el control, a la auditoría de nuestros sistemas, etc. En esta lucha contra los accidentes laborales colaboran también desde hace muchos años de modo activo las adminis-

traciones públicas, los sindicatos, los sistemas de formación, entre otros agentes. Todo ello supone la creación de un clima y una cultura de la prevención en las obras que responsabiliza a todas las personas que intervienen, a pesar de lo cual, seguimos registrando accidentes.

Toda esta energía colectiva invertida no tiene un correlato similar en algunos de los países latinoamericanos, donde prácticamente debemos empezar desde cero en cada obra, invirtiendo un esfuerzo adicional para conseguir satisfacer nuestras exigencias en materia de prevención. Suplir en los doce meses que duran algunas de nuestras obras todo un sistema de prevención y control del riesgo, ni es una tarea sencilla, ni su resultado satisface los niveles de seguridad a los que aspiramos.

VII. ENCONTRAR EL COMÚN DENOMINADOR, DIALOGADO, ACEPTADO Y COMPARTIDO

Nuestro principal reto en materia de RSC es, precisamente, el de conciliar sin

prejuicios la diversidad de los contextos en los que nos desenvolvemos como empresarios, con un mínimo común denominador, que como la prevención de riesgos, entendemos irrenunciable. Un mínimo común denominador dialogado y aceptado por las comunidades en las que operamos y, en esta apuesta, es en la que estamos concentrando todos nuestros esfuerzos.

La empresa responsable es, en definitiva, un instrumento de desarrollo y para poder multiplicar el impacto de nuestra actividad, debemos buscar aquellos espacios y objetivos que concilien nuestras acciones con las prioridades de la sociedad civil, los gobiernos y las instituciones multilaterales de desarrollo. Por ello, entiendo que la Responsabilidad Social Corporativa nos ofrece una oportunidad en América Latina y nos permite generar las condiciones para un tipo diferente de conversación con otras empresas, gobiernos y organizaciones sociales. Una oportunidad para debatir problemas y afrontar retos comunes, posibilitando un desarrollo armónico, equitativo y sostenible.

Muchas gracias.